

ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA GENERAL DE LA CONTABILIDAD



CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA
DIRECTOR

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ
CODIRECTORA

LA LEY

DIRECTOR
CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

- ◆ Contador Público (UBA)
- ◆ Doctor en Ciencias Económicas (UBA)
- ◆ Profesor Consulto titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
 - ◆ Director del Centro de Investigación en Modelos Contables del Instituto de Investigaciones Contables “Dr. Juan Alberto Arévalo” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
 - ◆ Director del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad (FCEyE - UN Rosario).
 - ◆ Docente Investigador Categoría 1.
 - ◆ Autor de diversas publicaciones en materia contable.
 - ◆ Autor y expositor en congresos y jornadas de la especialidad.

CODIRECTORA
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ

- ◆ Contadora Pública (UBA)
- ◆ Postgrado en Ingeniería de Sistemas (Facultad de Ingeniería - UBA)
- ◆ Carrera Docente (FCE-UBA).
- ◆ Profesora Adjunta Regular de Contabilidad Superior, Contabilidad Patrimonial y Teoría Contable (Facultad de Ciencias Económicas-UBA).
 - ◆ Secretaria Técnica e Investigadora del Instituto de Investigaciones Contables “Dr. Juan Alberto Arévalo” (Facultad de Ciencias Económicas-UBA).
 - ◆ Docente Investigador Categoría 3.
 - ◆ Autora de diversas publicaciones en materia contable.
 - ◆ Autora y expositora en congresos y jornadas de la especialidad.

INDICE GENERAL

	Pág.
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
Introducción	1
Trabajos considerados	2
CAPÍTULO II	
PRIMER PROBLEMA:	
DOMINIO O UNIVERSO DEL DISCURSO CONTABLE	
Hipótesis Propuestas	13
Hipótesis descartadas	14
Leyes propuestas	14
Sistematización	15
Contrastación con los autores que fundamentaron	17
Conclusiones sobre el problema de Dominio del Discurso Contable	67
CAPÍTULO III	
SEGUNDO PROBLEMA:	
NATURALEZA O STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	
Hipótesis Propuesta	69
Hipótesis Descartadas	69
Leyes propuestas	69
Sistematización	70
Contrastación con los autores que fundamentaron	70
Conclusiones sobre el problema de Status Epistemológico	121
CAPÍTULO IV	
TERCER PROBLEMA:	
RELACIONES DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS DISCIPLINAS	
Hipótesis Propuestas	125
Hipótesis Descartadas	125
Leyes propuestas	125

Sistematización	126
Contrastación con los autores que fundamentaron	128
Conclusiones sobre el problema de Relaciones de la Contabilidad con otras disciplinas	141

CAPÍTULO V**CUARTO PROBLEMA:
SEGMENTACIÓN O UNIDAD CONTABLE ABSOLUTA**

Hipótesis Propuestas	145
Hipótesis Descartadas	145
Leyes Propuestas	145
Sistematización	146
Contrastación con los autores que fundamentaron	146
Conclusiones sobre el problema de Segmentación o Unidad Contable	146

CAPÍTULO VI**QUINTO PROBLEMA:
SISTEMAS CONTABLES**

Hipótesis Propuestas	171
Hipótesis Descartadas	171
Leyes propuestas	171
Sistematización	172
Contrastación con los autores que fundamentaron	173
Conclusiones sobre el problema de Sistemas Contables	195

CAPÍTULO VII**SEXTO PROBLEMA:
MEDICIÓN**

Hipótesis Propuestas	197
Hipótesis Descartadas	197
Leyes propuestas	197
Sistematización	198
Contrastación con los autores que fundamentaron	198
Conclusiones sobre el problema de la Medición	261

CAPÍTULO VIII**SÉPTIMO PROBLEMA:
PERSONAS O SUJETOS DE LA ACTIVIDAD CONTABLE**

Hipótesis Propuestas	265
Hipótesis Descartadas	265

Leyes propuestas	265
Sistematización	266
Contrastación con los autores que fundamentaron	266
Conclusiones sobre el problema de las Personas o Sujetos de la Actividad Contable	279

CAPÍTULO IX

OCTAVO PROBLEMA: MODELOS EN LA TEORÍA GENERAL CONTABLE

Hipótesis Propuestas	281
Hipótesis Descartadas	281
Leyes propuestas	281
Sistematización	282
Contrastación con los autores que fundamentaron	282
Conclusiones sobre el problema de Modelos	302

CAPÍTULO VI

QUINTO PROBLEMA: SISTEMAS CONTABLES

HIPÓTESIS PROPUESTAS

Los sistemas contables son creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales en base a la teoría general contable.

HIPÓTESIS DESCARTADAS

Son parte de los sistemas de información de los entes.

Son reglas en un lugar geográfico.

Dependen de la informática.

LEYES PROPUESTAS

1. La Contabilidad propone la creación de sistemas contables frente a necesidades particulares pero siempre basándose en la Teoría General Contable.
2. Los sistemas contables abarcan todo lo que habitualmente se llama sistema de información de un ente si se basan en una Teoría General Contable que excede los límites de la Contabilidad Patrimonial o Financiera.
3. Hay Sistemas Contables Macro que abarcan la normativa o las reglas de un lugar geográfico determinado y Sistemas Contables Micro propios de un ente y dedicado a diseñar sus componentes materiales y humanos.
4. Los sistemas contables micro, propios de cada organización, se alimentan de las propuestas de la Teoría General Contable.
5. La Contabilidad utiliza las herramientas que proporciona el procesamiento electrónico de datos para diseñar los sistemas contables micro.

6. Los diseñadores de los sistemas contables de cada organización deciden cual puede ser el mejor método de registración sin limitarse exclusivamente al llamado de partida doble.
7. Los sistemas contables actuales se estructuran cada vez más en bancos de datos que recogen información útil y la ofrecen a los distintos usuarios.
8. El sistema contable que se ocupa de todos los datos transformables en información, de un ente determinado, abarca hechos, actos y objetos de muy diversa índole.
9. Aunque los componentes de los sistemas contables deriven de Modelos y Segmentos Contables diversos es posible reunirlos en una única base de datos con un diseño especial para estos sistemas contables amplios.
10. La Contabilidad, que tiene un dominio o universo del discurso contable amplio, no se reduce a aplicaciones del principio de dualidad en los sistemas que genera.
11. Todo sistema contable se debe diseñar contemplando las necesidades de los usuarios de la información contable que va a emitir.
12. Los sistemas contables deben aprovechar al máximo las entradas seleccionadas para ofrecer las mejores salidas para diversas necesidades.
13. Todo sistema contable de una organización debe tener, como mínimo: registros contables, métodos de registración, medios de registración, plan de cuentas, manual de cuentas, archivos de comprobantes, control interno o seguridad y nómina de informes a emitir.

SISTEMATIZACIÓN

Nuestra Teoría General de la Contabilidad se compone de una Teoría vinculada a los sistemas contables que se expresa:

1. Considera a los Sistemas Contables como creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales.
2. No acepta que sean parte de los sistemas de información de los entes.
3. No acepta que sean reglas en lugar geográfico.
4. No acepta que dependan de la informática.
5. Abarca todo lo que habitualmente se llama sistema de información de un ente.
6. Considera que existen Sistemas Contables Macro y Sistemas Contables Micro.
7. Se ocupa de los Sistemas Contables Micro.

8. Acepta que se utilicen las herramientas que proporciona el procesamiento electrónico de datos.
9. Acepta diversos métodos de registración sin limitarse exclusivamente al llamado partida doble.
10. Acepta que los sistemas contables se estructuren en bancos de datos que recogen información útil y la ofrecen a los distintos usuarios.
11. Acepta que el sistema contable se ocupe de todos los datos transformables en información de un ente determinado, abarcando hechos, actos y objetos de diversa índole.
12. Considera que es posible reunir los componentes de los sistemas contables que derivan de Modelos y Segmentos Contables diversos en una única base de datos.
13. Considera que los sistemas contables son eficientes y útiles en la medida que produzcan informes contables que satisfagan a los demandantes del servicio contable.
14. Considera que es fundamental definir los principales elementos materiales que componen cualquier sistema contable de una organización.
15. Considera que todo sistema contable de una organización debe tener como mínimo: registros contables, métodos de registración, medios de registración, plan de cuentas, manual de cuentas, archivos de comprobantes, control interno o seguridad y nómina de informes a emitir.

Contrastación con los autores que fundamentaron:

1. ONIDA, Pietro, 1951, "Le Discipline Económico-Aziendali - Oggetto e Metodo" - Giuffre Editore - Milano - Italia - Fondare - Segunda Edición Revisada. (Ref. I, 1)

¿Un sistema único de registración por partida doble es suficiente para realizar los relevamientos? (7)

¿Sería adecuado llevar un sistema de registración por partida doble para el relevamiento de los resultados generales del ejercicio y otro sistema extracontable para los resultados particulares de cada línea de productos? (8)

El objetivo de la contabilidad, en cuanto concierne a los relevamientos en examen, es el de investigar —como hemos dicho— las formas de relevamiento más idóneas para la obtención de los conocimientos, el racional ordenamiento de los relevamientos contables y de aquellas extracontables y estadísticas, en vista de los fines que convenientemente se le puedan asignar, además de la coordinación de todos los relevamientos

Los sistemas de información contable deben reunir los siguientes requisitos:

- ◆ amplitud de contenido
- ◆ síntesis de expresión
- ◆ sustantiva
- ◆ neutralidad
- ◆ oportunidad
- ◆ seguridad
- ◆ sistema único (930)

La implantación de un sistema contable, capaz de responder las demandas de proveer la información integral que abarque todos los sectores de la entidad, como el descrito, es la consecuencia de una concepción cultural que debe promoverse en la empresa y debe ser aceptada por todos sus miembros. Del grado de compromiso que asuman los integrantes de la organización dependerá el éxito que se alcance en el funcionamiento del sistema. (931)

CONCLUSIONES SOBRE EL PROBLEMA DE SISTEMAS CONTABLES

1. El sistema de información contable debe constituir el sistema de información básico de la organización.
2. Los elementos que deben integrar el sistema de información contable serían los siguientes:
 1. Registros contables.
 2. Métodos de registración.
 3. Medios de registración.
 4. Plan de cuentas debidamente codificado.
 5. Manual de cuentas.
 6. Archivo de documentación.
 7. Controles.
 8. Informes a emitir.
3. Es necesario establecer una metodología útil para el desarrollo de sistemas de información contable integrados que tiendan a satisfacer las necesidades de los distintos tipos de organizaciones.
4. Los sistemas de información contable deben reunir los siguientes requisitos: amplitud de contenido, síntesis de expresión, sustantiva, neutralidad, oportunidad, seguridad y sistema único.
5. Los sistemas de información contables deben contemplar:
 1. Las relaciones costo-beneficio.
 2. Los recursos sociales.
 3. Los recursos físicos.

6. La Teoría General Contable debe orientar a los diseñadores de Sistemas Contables.
7. Dentro de los sistemas de información contable de cada organización se establece el mejor método de registración.
8. Los sistemas contables son eficientes y útiles siempre y cuando produzcan informes contables que satisfagan a los usuarios de los servicios contables.
9. Es necesario utilizar el poder de la red informática para incrementar la utilidad de los sistemas de información contable.
10. Los sistemas de información contable rigurosamente implementados son una herramienta poderosa para el control de gestión y el planeamiento estratégico.